

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3731/98, Sección 1.ª/12, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, doña Antonia Uceda Blasco ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 3731/98-1.ª contra la Resolución de fecha 6 de octubre de 1998 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se acuerda denegar el abono de diferencias salariales por el carácter de la función que corresponden a los Oficiales de la Administración de Justicia nombrados para las Secretarías de Juzgados de Paz establecido en el artículo 5p.4 del Real Decreto 1616/89, de 29 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado derechos por la Resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en los autos indicados ante la referida Sala en el plazo de nueve días conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Lo que así acuerda y firma, en Sevilla, 29 de diciembre de 1998.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3740/98, Sección 1.ª/12, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, doña Antonia Uceda Blasco ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 3740/98-1.ª contra la Resolución de fecha 6 de octubre de 1998 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se acuerda denegar el abono de diferencias salariales por el complemento de destino por la especial dificultad del puesto de trabajo establecido en el artículo 10.1.b) del Real Decreto 1616/89, de 29 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado derechos por la Resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en los autos indicados ante la referida sala en el plazo de nueve días conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Lo que así acuerda y firma, en Sevilla, 29 de diciembre de 1998.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4220/98, Sección 1.ª/12, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, don Francisco López Martínez ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 4220/98-1.ª contra la Resolución de fecha 22 de julio de 1998 de la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se acuerda denegar el abono de diferencias salariales por el complemento de destino por el carácter de la función que corresponden a los Oficiales de la Administración de Justicia nombrados para las Secretarías de Juzgados de Paz establecido en el artículo 5.4 del Real Decreto 1616/89, de 29 de diciembre.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados a cuyo favor hubieren derivado derechos por la Resolución impugnada para que puedan comparecer y personarse en los autos indicados ante la referida Sala en el plazo de nueve días conforme a lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 5.5.92).

Lo que así acuerda y firma, en Sevilla, 11 de enero de 1999.- El Director General, José Antonio Muriel Romero.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se presta conformidad a la permuta de fincas propiedad del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por finca propiedad de don Joaquín Daza Ruiz. (Expte. 5/99).

Recibido en esta Delegación del Gobierno expediente promovido por el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera sobre permuta de dos fincas propiedad de dicha Corporación Local con otra finca propiedad de don Joaquín Daza Ruiz.

En el expediente instruido al efecto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114, 118 y 119 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986, Ley 7/85, de 2 de abril, Ley 6/83, de 21 de julio, y demás preceptos de general aplicación.

El Decreto 29/86, de 19 de febrero, sobre desconcentración de funciones de la Consejería de Gobernación, en su artículo 3 confiere a esta Delegación competencia en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales, cuando el valor del bien no supere el 25% de los recursos ordinarios del Presupuesto anual de la Corporación.

A fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno Municipal en la sesión celebrada el día 25 de noviembre de 1998, por el que se acuerda la permuta de dos fincas de propiedad municipal por finca propiedad de don Joaquín Daza Ruiz, cuya descripción es la siguiente:

PROPIEDAD MUNICIPAL

1. Finca 1: Zona 7-C. Solar edificable, perteneciente al Polígono Las Quintas del término de Chiclana de la Frontera, con una superficie de 814,59 m². Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1675, Libro 969, Folio 34, Finca 53.819, Inscripción 1.ª Valorada en 11.056.430 pesetas.

2. Finca 2: Parcela de 400 m² a segregarse de la Zona 7-A, perteneciente al Polígono Las Quintas de Chiclana de la Frontera. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1675, Libro 969, Folio 28, Finca 53.817, Inscripción 1.^a Valorada en 3.371.595 pesetas.

PROPIEDAD PARTICULAR

Casa de dos pisos edificada en una superficie de 209 m², en la calle Argüelles, núm. 1, antes 2 y actualmente Calle Botica, núm. 2, de Chiclana de la Frontera, propiedad de don Joaquín Daza Ruiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 268, Folio 93, Finca 4.310, Inscripción 5.^a Valorada en 15.471.920 pesetas.

En virtud de todo ello, he resuelto:

1.º Prestar conformidad a la permuta de los inmuebles descritos, propiedad del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y don Joaquín Daza Ruiz.

2.º Notificar dicha conformidad al Ayuntamiento.

3.º Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución podrá interponerse el recurso ordinario del artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Consejera de Gobernación y Justicia en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro que se estime oportuno.

Cádiz, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

DECRETO 278/1998, de 22 de diciembre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga), de una parcela de terreno sita en la calle Camino del Albaicín de la citada localidad con destino a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, y se adscribe a la Consejería de Educación y Ciencia.

Por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) fue ofrecida a la Comunidad Autónoma de Andalucía una parcela de terreno ubicada en la calle Camino del Albaicín, en el partido de la Rincona de dicho municipio, con destino a la construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria.

Por la Consejería de Educación y Ciencia se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá incrementar la dotación para escolarización secundaria.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1998,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga) de una parcela de terreno, con 4.636 m² de superficie, que será segregada de la siguiente finca:

Parcela de terreno situada en el partido de la Rincona, término de Villanueva de Algaidas, conocida por el paraje de las Arenas, de cabida 23.700 m², encontrándose atravesada

de oeste a este por una calle denominada Camino del Albaicín. Linda: Norte, urbana Benítez Arjona y herederos de Juan Benítez Arjona; Sur, Patronato Municipal de la Vivienda; Este, resto de finca de donde se segregó propiedad de don Manuel Luque Cabrera, Antonio Conejo Martín y Francisco Sancho Gómez; y, Oeste, cañada de Padilla y Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas.

Consta inscrita dicha finca matriz en el Registro de la Propiedad de Archidona, libre de cargas y a favor del Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas, al folio 85 del tomo 829, libro 157 de Villanueva de Algaidas, finca 10.478.

Segundo. De acuerdo con el artículo 14 de la mencionada Ley, la parcela donada deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrita a su favor en el Registro de la Propiedad, quedando adscrita a la Consejería de Educación y Ciencia con destino a la construcción de un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 279/1998, de 22 de diciembre, por el que se rectifica la superficie de los terrenos que se asignan al Centro de Servicios Sociales integrados del Alcalá de Guadaira (Sevilla), cuya donación se aceptó por Decreto 56/1987, de 25 de febrero.

Por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla), se acordó en la sesión del Pleno de 6 de octubre de 1986, ceder a la Comunidad Autónoma de Andalucía, 18.893 m² de terrenos para la construcción de un Centro de Servicios Sociales Integrados.

Con posterioridad y, previo el pertinente informe técnico, se procede a definir y delimitar la superficie y los linderos de dichos terrenos donados, cifrándola en 1.090,70 m², lo que se acuerda en sesiones del Pleno del Ayuntamiento de 19 de junio de 1997 y 23 de octubre de 1997.

El IASS muestra su conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de diciembre de 1998,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se rectifica la superficie de los terrenos donados por el Ayuntamiento y aceptados por Decreto 56/1987, de 25 de febrero, para la construcción de un Centro de Servicios Sociales Integrados, cifrándose en 1.090,70 m² su superficie, y teniendo la parcela la siguiente descripción:

Solar urbano de 1.090,70 m² de forma rectangular estando achaflanada la esquina Sureste, lindando, por el Norte, con vía pública del Callejón del Huerto; por el Este con aparcamiento de la C/ Telmo Maqueda; por el Sur, con jardines del Callejón del Huerto, y por el Oeste, vía y plaza pública del Callejón del Huerto.

Segundo. De acuerdo con el artículo 14 de la citada Ley, los terrenos deberán incorporarse al Inventario General de Bienes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscritos a su nombre en el Registro de la Propiedad, quedando adscritos al IASS, para destinarlos a la construcción de un Centro de Servicios Sociales Integrados.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se cumplirán los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

DECRETO 280/1998, de 22 de diciembre, por el que se acepta la donación a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Baza (Granada) de un inmueble sito en la Carretera de Granada, s/n, de la citada localidad, con destino a Oficina Comarcal Agraria, y se adscribe a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Por el Ayuntamiento de Baza (Granada) fue ofrecido a la Comunidad Autónoma de Andalucía un inmueble, ubicado en la Carretera de Granada, s/n, de dicho municipio, con destino a la instalación de la Oficina Comarcal Agraria, según Convenio de Cooperación suscrito el 5 de julio de 1991.

Por la Consejería de Agricultura y Pesca se considera de interés la aceptación de la referida donación, que permitirá concentrar en un edificio adecuado las distintas funciones y servicios que presta la Delegación Provincial a la comarca.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de diciembre de 1998.

DISPONGO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la donación ofrecida por el Ayuntamiento de Baza (Granada) del siguiente inmueble:

Edificio, aún sin numerar, situado en la Carretera de Granada, en esta ciudad de Baza. Ocupa una superficie de 240 m², de la que corresponden 203,2 m² a la edificación, la cual tiene una superficie construida, entre sus cuatro plantas, de 760,93 m², y los restantes 36,98 m² al terreno destinado a jardín y accesos. Linda: Derecha entrando, casa propiedad de Carmen Peralta y Dolores Vico; izquierda, Juzgados; espalda, finca de José Manuel Santaolalla Morales; y, al frente, la carretera de Granada.

Consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Baza, a favor de dicho Ayuntamiento, al folio 194 del libro 264 de Baza, tomo 784 del archivo, finca 8.373.

Segundo. De acuerdo con el artículo 14 de la citada Ley, el inmueble deberá incorporarse al Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez inscrito a su favor en el Registro de la Propiedad, quedando adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, con destino a Oficina Comarcal Agraria.

Tercero. Por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a

cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto se dispone en el presente Decreto.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ACUERDO de 10 de diciembre de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza el gasto de la Consejería de Trabajo e Industria para la concesión de una subvención de carácter excepcional a la empresa Puleva, SA.

La empresa Puleva, S.A., dedicada a la actividad de producción y elaboración de leche y productos lácteos, con presencia de sus productos a nivel nacional, tiene sus actividades desarrolladas en centros productivos ubicados, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, en las localidades de Jerez de la Frontera, Granada, Córdoba, Málaga y Sevilla.

La referida empresa atravesó una grave crisis debido a un excesivo dimensionamiento de plantilla y a la acumulación de pérdidas, que provocó problemas económicos-financieros.

Esta grave situación llevó a la empresa Puleva, S.A., a solicitar autorización para presentar un expediente de despido colectivo que afectó a diversos centros de trabajo pertenecientes a distintas Comunidades Autónomas dentro del territorio nacional, siendo la Comunidad más afectada Andalucía.

Para paliar esta situación, y en defensa de los intereses de los trabajadores, se constituyó la comisión negociadora del plan de viabilidad y del expediente de despido colectivo, en el que se encontraban representados los propios trabajadores a través de los Comités de Empresa y Delegados de Personal de los distintos centros de trabajo ubicados en nuestra Comunidad Autónoma.

Durante el período de negociaciones se le expone a la empresa Puleva, S.A., la necesidad de que aceptara un plan de jubilaciones anticipadas para trabajadores.

La opción por parte de Puleva, S.A., de aceptar un sistema de prejubilación lo más favorable posible y que acogiera el máximo de trabajadores, fue causa determinante para cerrar el período de consultas con acta de acuerdo que puso fin a la negociación del expediente de despido colectivo.

La Consejería de Trabajo e Industria, haciendo uso de las competencias encomendadas, en virtud del Decreto 316/1996, de 2 de julio, aprobó el plan de viabilidad del expediente de despido colectivo, con el compromiso de subvencionar parte del coste económico del plan de jubilaciones pactado en favor de los trabajadores, quienes percibieron las ayudas.

El Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, introducido por la Ley de Presupuestos para 1996 y dedicado a regular las subvenciones y ayudas públicas, en el artículo 107 establece, frente al procedimiento común para su otorgamiento, sujeto a los principios de publicidad, libre concurrencia y objetividad y con base en las normas específicas reguladoras para su concesión, que excepcionalmente y en supuestos especiales, se podrán conceder subvenciones, debiéndose acreditar la finalidad pública o interés social o económico que la justifique.

De esta forma el precitado artículo contiene la habilitación legal que posibilita la concesión de subvenciones de forma excepcional al margen del procedimiento ordinario.

En base al referido artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

la Consejería de Trabajo e Industria llevará a cabo este Acuerdo a través de la concesión de una subvención con carácter excepcional, por importe de mil millones (1.000.000.000 de ptas.), cuya finalidad es la de sufragar en parte el coste económico del plan de jubilaciones anticipadas, llevado a cabo como medida de regulación de empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es necesario el Acuerdo del Consejo de Gobierno para autorizar la concesión de subvenciones cuando el gasto sea superior a 500 millones de pesetas.

Vistas las disposiciones legales citadas y demás de general aplicación, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, en su reunión del día 10 de diciembre de 1998, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero. Autorizar la concesión de la subvención con carácter excepcional de mil millones de pesetas (1.000.000.000 de ptas.) a la empresa Puleva, S.A., con objeto de sufragar parte del coste económico del plan de jubilaciones, como medida de regulación de empleo.

Segundo. Se faculta al Consejero de Trabajo e Industria para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la puesta en práctica y ejecución del presente Acuerdo.

Sevilla, 10 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

ACUERDO de 22 de diciembre de 1998, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector del Instituto de Fomento de Andalucía, relativo a la empresa Plásticos Agrícolas de la Costa, SA.

De conformidad con lo previsto en el artículo 11.L) del Reglamento General del Instituto de Fomento de Andalucía, aprobado por Decreto 122/1987, de 6 de mayo, y a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 22 de diciembre de 1998, adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector del citado Ente Público, con fecha 30 de noviembre de 1998, que se contiene en el documento anexo.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

ANEXO

Otorgar a la empresa Plásticos Agrícolas de la Costa, S.A., un préstamo, con cargo a los fondos del Banco Europeo de Inversiones, por importe de 300.000.000 de pesetas, a un interés anual del 2,5%, un plazo de amortización de diez años, con pagos trimestrales de principal e intereses.

La presente operación deberá ser avalada por entidad financiera.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre información pública del acuerdo de subvenciones concedidas en materia de FPO.

El Decreto 204/97, de 3 de septiembre, establece los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

En el marco del citado Decreto y de la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 17 de marzo de 1998, de Convocatoria y Desarrollo de los Programas FPO de la Junta de Andalucía, se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a los créditos presupuestarios:

01.13.00.18.14.78700.23E.0.
31.13.00.18.14.78700.23E.0.1999.
01.13.00.16.14.78700.23E.2.
31.13.00.16.14.78700.23E.7.1999.

EXTE.	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
14 61/98.J	UNIVERSIDAD DE CORDOBA (ESC. POLIT. E.U.I.T.I)	Q-1418001-B	3.030.000
14 109/98.J R-2	GFLMI (ASOC. PADRES Y PROT. MINUSV.)	G-14025852	2.930.000
14 84/98.J	FORUM SEGURIDAD S.L.	B-61464517	9.508.800
14 169/98.J	ILMO. AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	P-14019001-D	5.658.000
14 114/98.J	CENT. CORD. ENSEÑAN. MEDIAS (RAMON Y CAJAL)	F-14087878	10.551.900
14 55/98.J R-3	CORDOBA NEW SCHOOL S.L.	B-14446074	9.025.500
14 162/98.J	ENT. INF. MUNIC."ALDEA DE FUENTE CARRETEROS"	P-1400007-1	3.300.000
14-109/98.J	GFLMI (ASO.PADR.Y PROT.MINUSV. PUENTE GENIL)	G-14025852	4.799.250
14 65/98.J R-2	CORDOBA NEW SCHOOL S.L.	B-144-6074	4.482.000
14 40/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE LUQUE	P-1403800-B	3.985.200
14 38/98.J R-2	PATR.MUNC.BIENE.SOC. DEL AYTO. DE CABRA	G-14447064	6.398.700
14 198/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	P-1400300-H	1.605.000
14 59/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMIRA	P-1403000-A	9.435.750
14 203/98.J R-2	CIRC.EMPR. ANDA.CONST.CONSUL.Y OBRA PUBLICA	G-41808791	3.117.600
14 197/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	F-1400900-E	2.331.000
14 152/98.J R-2	ASOC. JUVENIL "SOLIDARIDAD JOVEN"	G-14294631	1.751.250
14 157/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	P-1401700	5.253.300
14 219/98.J	ASOC. REGION DE EST. DE LOGOPEDIA FONIATRIA Y AUDIO	G-23303027	6.399.000
14 148/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	F-1402100-J	1.893.750
14 164/98.J R-2	INICIATIVAS SUBIEFTICAS S.A.	A-14317853	3.485.000
14 166/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	F-1404900-A	12.155.250
14 173/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	P-1401400-E	7.198.875
14 178/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	P-1405400-A	6.622.200
14 180/98.J	ASOC. AGRARIA JOVENES AGRICULTORES-CORDOBA	G-14281976	10.673.250
14 189/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	P-1400200-J	2.272.500
14 70/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P-1403500-I	3.723.000
14 71/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	P-1404100-H	2.389.500
14 75/98.J R-2	ASOC. PARA LA DEFEN.SOCIA. DE ADOLESCENTE Y MENORES	G-14033716	7.198.875
14 77/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	P-1405000-I	4.113.150
14 78/98.J R-2	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO GUADALQUIVIR	G-14217442	4.092.000
14 87/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE AIMODOVAR DEL RIO	P-1400500-C	2.230.200
14 96/98.J R-2	GABINETE CONTAS S.L.	B-41245358	2.389.500
14 108/98.J R-2	ASOC. PARA EL DESARRO. DEL GUADAJAZO Y CAMPIÑA ESTE	G-14446280	4.815.000
14 136/98.J R-2	ASOC. PARA EL DESAR. RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR	G-14473037	6.972.000
14 179/98.J R-2	ASOC. GRUPO ACCION LOC. CAMPIÑA SUR	G-14472765	4.410.000
14 196/98.J R-2	ASOC. PADRES PROTEC. DE SUBNORMALES DE CORDOBA	G-14023774	2.686.500
14 76/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	P-1401300-F	5.057.250
14 175/98.J R-2	ARACHLI RUIZ NAVARRO (ACAD.FEUO.Y ESLET. PROJUMA)	34014786-V	11.043.750
14 64/98.J R-2	MERCEDES SANCHEZ CAÑASVERAS (ACAD. STYLE NEUF)	34069.374-W	1.550.000
14 169/98.J R-2	ILMO AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CORDOBA	P-1406900-I	2.370.000
14 68/98.J R-2	ILMO AYUNTAMIENTO DE LUÑA MENCIA	P-1402200-H	4.461.750
14 14/98.J R-2	CE FO.PAN. (FATEPAN) FABRICANTES Y EXPENDE. DE PAN	G-14082812	7.641.000
14 4/98.J R-2	AUTIESCUELA EL REATEJO S.L.	B-14382329	9.121.800
14 8/98.J	FOMEN. DE CENTROS DE ENSEÑAN. COLEGIO AHLZAHIR	A-28126597	25.830.000
14 82/98.J	AUTIESCUELA VILLOFON S.L.	B-14405047	2.175.600
14 79/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE MONTORO	P-1404300-D	2.965.200
14 60/98.J R-2	FUNDACION ZALIMA	G-14440788	43.689.300
14 56/98.J R-2	OBRA SOCIAL Y CULTURA SOPEÑA "OSCUS"	G-28368736	15.486.000
14 39/98.J R-2	CAMPOS DE CORDOBA S.A.	A-14015143	34.784.850
14 39/98.J R-2	RAMIRO GARCIA VILA (ACADEMIA MINIRVA)	35395561-X	59.076.000
14 26/98.J R-2	OBRA PIA SANTISIMA TRINIDAD DE CORDOBA	Q-140159-11	10.479.000
14 36/98.J R-2	SOCIED. COOPER. ANDALUZ. ALHUCEMA COLEGIO FERROVI.	F-14081814	18.206.250
14 37/98.J	VICENT F. ALEIXANDRE S.C.A.	F-14069701	9.084.000
14 88/98.J R-2	ACADEMIA LOPE DE VEGA SADAD.COOP.ANDALUZA	F-14083703	39.050.000
14 94/98.J R-2	Diego Perez Oliva (Academia de Conduc. "EUROPA")	75.663.847-B	9.121.800
14 97/98.J R-2	LUCFSAE S.L.	B-14325328	4.779.000

EXPTA.	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE	EXPTA.	ENTIDAD	C.I.F.	IMPORTE
14 214/98.J R-2	DIASOFT FORMACION S.L.	B-14496178	19.080.750	14 179/98.J R-3	ASOC. GRUPO ACCION LOC. CAMPIÑA SUR	G-14472765	3.442.500
14 21/98.J R-2	CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA S.L.	B-14021711	21.734.250	14 8/98.J R-3	FOMEN. CENTR. ENSEÑ. COLEGIO AHLZAHIR	A-28126597	10.783.800
14 50/98.J R-2	NIRVAN. S.L. ESTUDIO 10	B-14220180	11.917.500	14 143/98.J R-2	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	P-1405500-H	4.395.000
14 13/98.J R-2	TALLERES VIIJEGAS S.L.	B-14277354	5.518.500	14 21/98.J R-3	CENTRO DE OPOSICIONES ALCANTARA S.L.	B-14021711	5.973.750
14 12/98.J R-2	JOSE ZAPKA AGUILAR (ACADEMIA DE COND.ZAFKA)	30399777-X	6.946.200	14 81/98.J	MOAREV CORDOBA S.L.	B-14432330	9.792.000
14 30/98.J R-2	MILTON LIVESEY COLLEGE S.L.	B-14361760	10.330.650	14 60/98.J	FUNDACION ZALIMA	G-14440788	4.711.050
14 95/98.J R-2	CENTRO DE ESTUDIOS INFORMATICOS C.I.F.	B-14417091	20.894.400				
14 160/98.J R-2	ASOC. PARADOS MAYOR. DE 40 AÑOS DE CORD.	G-14377642	36.436.650				
14 42/98.J R-2	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q-1418001-B	5.390.700				
14 104/98.J R-2	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	Q-1418001-B	5.765.500				
14 51/98.J R-2	DHSAN, S.L.	B-14097422	4.107.000				
14 105/98.J R-2	RAFAEL CRUZ (AUTOESCUELA SUNFCA)	29.981.624-C	16.858.200				
14 147/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE POSADAS	P-1405300-C	1.611.150				
14 100/98.J R-2	SISTEMAS Y FOMENTOS TECNOLOG. (SIFOSA)	A-78813961	26.157.875				
14 193/98.J R-2	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	F-1400006-A	8.222.700				
14 57/98.J	CARMEN NUÑEZ (CENT. ACAD. PELUJ. MEDI)	2.805.989-N	5.827.500				
14 63/98.J	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE MONTILLA	G-14417703	702.000				
14 127/98.J	ASOC. DE EMPR. DE SERVIC. MEDICOS DE URGE.	G-14300689	1.073.250				
14 20/98.J	ASOC. PROFES. DE INDUST. ELECTR. DE CORDO.	G-14025825	604.800				
14 66/98.J	ASOC. DE MAYORES. MATERIAL. ELECT. DE COR.	G-14477657	508.950				
14 126/98.J	ASOC. EMPRES. DE PELUJ. DE CORDOBA Y PROV.	G-14288898	508.950				
14 103/98.J	ASOC. EMPRESARIOS ESTACIONES DE SERVICI.	G-14107130	604.800				
14 91/98.J	CLUB DE EMPRESARIAS Y DIRECTIVAS DE CORD	G-14176758	1.579.500				
14 195/98.J	OLIVARERA "LOS PEDROCHES" SOCIF. COOPER.	F-14012306	453.600				
14 192/98.J	ASOC. COMERCIAL DE VILLANUEVA DE COR.	G-14368005	226.800				
14 29/98.J	ASOC. PROVINC. TALLERES Y REPARAC. AUTOMO	G-14023832	613.440				
14 161/98.J	EMPRESARIOS DE POSADAS (ADEPO)	G-14428312	411.750				
14 194/98.J	ASOC. EMPRES. DE VILLANUEVA DE CORDOBA	G-14341382	823.500				
14 133/98.J	ASOC. DE EMPRESARIOS DE POZOBLANCO	G-14314488	508.950				
14 119/98.J	SOCIED. DESARROLLO SIERRA MORENA CORD.	A-14393664	209.160				
14 187/98.J R-2	COCOA S.C.A	F-14272389	411.750				
14 110/98.J R-2	ASOC. TRABAJAD. AUTONOMOS DE ANDALUCIA	G-14441570	4.984.875				
14 164/98.J R-4	INICIATIVAS SUBBETICAS S.A	A-14317853	150.595				
14 15/98.J R-2	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA	Q-1473001-D	567.000				
14 217/98.J	ESCUELAS DE FORMACION ANTAKIRA	24846433-Q	2.274.750				
14 211/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE BUALANCI	P-1401200-I	9.321.375				
14 25/98.J R-3	GAM FORMACION, S.C.A	F-14473698	6.636.000				
14 54/98.J R-3	"ACADEMIA SEREYD" M ^{ANGELIS} SILLERO	80.131.389-X	2.389.500				
14 53/98.J R-3	OFICINA TECNICA DE SERVICIOS, S.L	B-14216956	3.064.500				
14 45/98.J	ISABEL LOZANO RUJ AÑO	75.661.466-H	4.203.000				
14 23/98.J R-3	AUTO ESCUELA FLORIDA	G-14057225	6.868.500				
14 95/98.J R-3	CENTRO DE ESTUDIOS INFORMATICOS C.B	E-14417091	6.245.100				
14 114/98.J R-2	CENTR. DE ENSEÑAN. MEDI. "RAMON Y CAJAL"	F-14087878	8.064.000				
14 136/98.J R-3	ASOC. DESARR. RURAL MEDI. GUADALQUIVIR	G-14473037	743.850				
14 173/98.J R-3	ILMO. AYUNTAMI. DE CAÑETE DE LAS TORRILS	P-1401400-E	5.057.250				
14 53/98.J R-2	OFICINA TECNICA DE SERVICIOS, S.L	B-14216956	16.793.400				
14 35/98.J R-2	ASOC. CENTR. INICI. PARA LA COOPERACION	G-14386932	15.954.750				
14 31/98.J R-2	M ^{JOSEFA} MATA CANO (INFONOVA)	30.791.975-N	2.389.500				
14 24/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P-14056100-F	14.847.600				
14 87/98.J R-3	ILMO. AYUNTAMI. DE ALMODOVAR DEL RIO	P-1400500-C	2.844.000				
14 54/98.J R-2	ACADEMIA SEREYD	80.131.389-X	16.278.750				
14 164/98.J R-3	INICIATIVAS SUBBETICAS S.A	A-14317853	5.965.500				
14 46/98.J R-2	UNIVIR. DE CORDOBA (DPTO. DE EDUCACION)	Q-1418001-B	9.330.000				
14 25/98.J R-2	GAM FORMACION, S.C.A	F-14473698	15.164.100				
14 72/98.J R-2	CENTRO DE ENSEÑANZAS GREGUERIAS S.C.I.	F-14066369	28.571.100				
14 28/98.J R-2	AUTO ESCUELA LOZANO CARRILLO, S.L	B-14387898	6.946.200				
14 27/98.J R-2	FUMIGACION AEREA ANDALUZA, S.A	A-41017161	10.461.000				
14 10/98.J R-2	AUTO ESCUELA VIRGEN DE LUNA S.L	B-14278659	21.428.700				
14 139/98.J	AUTO ESCUELA MÉRINO S.L.	B-14365597	7.685.700				
14 174/98.J R-1	AUTO ESCUELA RUIZ MONTES	75.645.235-Y	8.861.250				
14 67/98.J R-2	ASOC. PARA LA PROMOCION DEL DEFICIENTE	G-14056204	5.712.000				
14 33/98.J	RAFAEL QUESADA HIDALGO (INFONOVA)	30.527.275-I.	20.260.800				
14 148/98.J R-4	ILMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	P-1402100-F	3.885.000				
14 137/98.J R-3	CEADI, S.C.A	F-14418974	10.431.450				
14 188/98.J R-2	AYUNTAMIE. DE PEÑARROYA-PUEBLO NUEVO	P-1405200-E	9.805.050				
14 166/98.J R-3	ILMO. AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	P-1404900-A	6.906.000				
14 32/98.J R-1	ACADEM. DE PELUQUERIA PILAR CERCANO S.L	B-14374821	5.671.500				
14 78/98.J R-3	MANCOMUN. DE MUNIC. DEL ALTO GUADAL.	G-14217442	4.219.200				
14 204/98.J R-2	ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	P-1402900-C	3.003.750				
14 206/98.J R-2	HERMANDADES DE TRABAJO DE CORDOBA	Q-1400020-B	12.298.500				
14 24/98.J R-3	ILMO. AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	P-1405600-F	5.518.500				
14 167/98.J	MANCOM. DE MUNIC. CAMPIÑA SUR CORDOB.	P-6404201-C	5.824.500				
14 167/98.J R-2	MANCOM. DE MUNIC. CAMPIÑA SUR CORDOB.	P-6404201-C	3.936.000				
14 23/98.J R-2	AUTOESCUELA FLORIDA	G-14057228	18.307.200				

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 7/97, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998.

Córdoba, 29 de diciembre de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 436/1995, interpuesto por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, en relación al recurso ordinario núm. 424/94.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 5 de junio de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 436/1995, promovido por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla contra la referida resolución de la Junta de Andalucía, que confirmamos por su adecuación al orden jurídico. No ha lugar a pronunciamiento sobre las costas.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1585/1995, interpuesto por don Jesús Antonio Castillo Gómez, en relación al recurso ordinario núm. 89/95.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 12 de febrero de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 1585/1995, promovido por don Jesús Antonio Castillo Gómez, sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que debemos desestimar y desestimamos en lo fundamental el presente recurso interpuesto por don Jesús Antonio Castillo Gómez, contra la resolución citada en el Fundamento Primero de esta Sentencia. Sin costas.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 1705/1995, interpuesto por Acerinox, SA, en relación al recurso ordinario núm. 82/95.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 3 de junio de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 1705/1995, promovido por Acerinox, S.A., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Estimar el recurso interpuesto por la representación procesal de la entidad Acerinox, S.A., contra la resolución a que se hizo mención en el Fundamento de Derecho Primero de esta sentencia, que anulamos por no ajustada al Ordenamiento Jurídico, así como la sanción que se impone a la actora a que aquélla se refiere. Sin costas.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 8/1996, interpuesto por Manuel Macías, SL, en relación al recurso ordinario núm. 524/95.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento en sus propios términos el Fallo de la Sentencia dictada con fecha 25 de septiembre de 1998, por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 8/1996, promovido por Manuel Macías, S.L., sobre sanción, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

FALLO

Que desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la empresa Manuel Macías, S.L., contra las resoluciones que recoge el primero de los antecedentes de hecho de esta sentencia, las que consideramos ajustadas al ordenamiento jurídico. Sin costas.

Sevilla, 14 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1998, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina denominada Huerta Cártama, del término municipal de Navas de la Concepción (Sevilla).

A solicitud de don Francisco Alejandres Bermejo para que le fuese concedido el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina denominada Huerta Cártama,

clasificada como de Producción Intensiva de Ciclo Completo, con núm. de registro municipal 5, del término municipal de Navas de la Concepción (Sevilla).

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas procedentes, de conformidad con la legislación vigente, Real Decreto 791/1979, de 20 de febrero (BOE núm. 95, de 20.4.79); Orden Ministerial de Agricultura de 21 de octubre de 1980 (BOE núm. 262, de 31.10.80) y Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982 (BOE núm. 53, de 3.3.82), en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94),

RESUELVO

Concederle con fecha 25 de noviembre del año en curso el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la citada explotación animal.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado desde el día de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución será notificada al interesado.

Sevilla, 25 de noviembre de 1998.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, de Delegación de Competencias en materia de su competencia en el Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Es competencia del Servicio Andaluz prestar la asistencia sanitaria adecuada a los ciudadanos y promover todos los aspectos relativos a la mejora de dichas condiciones, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la Ley General de Sanidad, condiciones que se extienden más allá de la prestación asistencial, incluyendo también la puesta a disposición del usuario, así como de sus acompañantes, de servicios y prestaciones que redunden en una mayor comodidad y confort. Dichos servicios pueden prestarse por entidades privadas, mediante la instalación en el ámbito de los centros asistenciales, previa concesión del uso del mismo.

En este sentido, el Director Gerente del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba solicita delegación de competencias para, previa instrucción del correspondiente expediente, otorgar Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación de teléfonos y televisores en las habitaciones, así como telefonía pública, por lo que es voluntad de esa Dirección Gerencia iniciar un expediente administrativo de concesión de dominio público para la instalación.

En consecuencia, en el ejercicio de las competencias de representación legal del Organismo que me atribuye el artículo 6 de la Ley 8/1986, de 6 de mayo, de creación del Servicio Andaluz de Salud, y el artículo 11 del Decreto 317/1996, de 2 de julio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud y en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común

RESUELVO

Delegar en el Director Gerente del Hospital Universitario «Reina Sofía» de Córdoba, competencia para otorgar Concesión de Dominio Público para la instalación y explotación privada de la red de telefonía de habitaciones de enfermos y televisores de las mismas, así como telefonía pública.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 4 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de diciembre de 1998, por la que se concede una subvención de carácter excepcional a la Universidad de Granada para hacer frente a los gastos de equipamiento de las obras de ampliación Facultad de Psicología, Edificio Institucional y ampliación Biblioteca F. Filosofía y Letras.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 6 y 7.2 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, el Pleno del Consejo Andaluz de Universidades informó favorablemente la Programación de Inversiones de la Junta de Andalucía en el sistema universitario andaluz, estableciendo unos criterios para la elaboración de la programación, entre ellos el que las actuaciones en materia de inversiones se realizaran de forma descentralizada por las Universidades, con cargo a los créditos que para tal fin destine la Consejería de Educación y Ciencia.

Por ello, a fin de compensar a las Universidades los gastos de las actuaciones realizadas con carácter descentralizado en materia de Equipamiento y de conformidad con el artículo 107 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, una vez acreditada la finalidad pública y el interés social que lo justifica, no siendo posible promover la concurrencia por el objeto de la subvención y existiendo crédito presupuestario suficiente para hacer frente a los gastos que ocasiona esta subvención, es por lo que esta Consejería de Educación y Ciencia

HA DISPUESTO

Primero. Conceder una subvención de carácter excepcional a la Universidad de Granada por un importe de 39.200.000 ptas. (treinta y nueve millones doscientas mil pesetas), para hacer frente a los gastos ocasionados a la misma, por los gastos de equipamiento de las siguientes obras:

- Ampliación Facultad de Psicología: 8.600.000.
- Edificio Institucional: 13.100.000.
- Ampliación Biblioteca F. Filosofía y Letras: 17.500.000.

Segundo. Esta subvención se abonará con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.18.00.17.00.74100.321.3 y 3.1.18.00.04.00.74100.321.5.1999, cofinanciadas con créditos FEDER.

Tercero. Plazo de ejecución: 6 meses.

Cuarto. Obligaciones del beneficiario.

Son obligaciones del beneficiario de la subvención:

a) Realizar la actividad que fundamente la concesión de la subvención acreditando ante la Consejería de Educación y Ciencia la aplicación de los fondos en la forma y plazos establecidos en la presente Orden.

b) Justificar ante la Consejería de Educación y Ciencia, la realización de la actividad, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que determinen la concesión o disfrute de la subvención.

c) El sometimiento a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Educación y Ciencia, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas y a la Intervención General de la Junta de Andalucía, de conformidad con el aptdo. h) del art. 108 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

d) Comunicar al órgano concedente la obtención de subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administración Pública, o ente público o privado, nacional o internacional, de conformidad con el artículo 111 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Forma, secuencia y justificación del pago.

En 1998: Se abonarán 29.400.000 ptas. (veintinueve millones cuatrocientas mil pesetas) a la concesión de la subvención. Este pago ostentará la categoría de «pago en firme con justificación diferida».

En 1999: Se abonarán 9.800.000 ptas. (nueve millones ochocientos mil pesetas), previa aportación por parte de la Universidad de Granada a esta Consejería de documentos de gastos justificativos del 100% de la actividad. Todo ello de conformidad con el artículo 108.f) de la LGHP de la CAA. Este pago ostentará la categoría de «pago en firme».

Sexto. Modificación de la subvención.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión (artículo 110 de la LGHP de la CAA).

Séptimo. Procederá el reintegro de las cantidades percibidas en todos y cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 112 de la LGHP de la CAA.

Octavo. En todo lo no previsto en la presente Orden se aplicará lo dispuesto en el Título VIII de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre subvenciones y ayudas públicas.

Sevilla, 28 de diciembre de 1998

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncian los Convenios de Colaboración con Ayuntamientos y Entidades sin ánimo de lucro de la provincia para los servicios de comedor escolar y transporte escolar y de estudiantes.

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en cumplimiento de los arts. 2.4.º y 5.5.º del Decreto 192/97, y el art. 2.e) de la Orden de 11 de agosto de 1997, sobre modalidad de gestión del servicio de comedor, y en cumplimiento del art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el art. 2.c) de la Orden de 25 de marzo de 1997, sobre organización y gestión del Servicio de Transporte Escolar, ha acordado hacer públicos los convenios de colaboración con los siguientes Ayuntamientos y Asociaciones sin ánimo de lucro para los servicios de comedor escolar y transporte escolar y de estudiantes:

- Ayuntamiento de Berja
Importe: 7.522.020 pts.
Objeto del Convenio: Comedores Escolares.
- Ayuntamiento de Vélez-Blanco
Importe: 1.361.360 pts.
Objeto del Convenio: Comedores Escolares.
- Ayuntamiento de Alhabia
Importe: 1.177.605 pts.
Objeto del Convenio: Comedores Escolares.
- Ayuntamiento de Vicar
Importe: 2.813.000 pts.
Objeto del Convenio: Comedores Escolares.
- Ayuntamiento de Fíñana
Importe: 3.727.094 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes.
- Ayuntamiento de Alhama de Almería
Importe: 3.476.384 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Laujar
Importe: 3.000.000 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Cantoria
Importe: 1.910.466 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Huércal-Overa
Importe: 2.007.250 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Sorbas
Importe: 2.375.612 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Fondón
Importe: 2.051.660 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Alhama de Almería
Importe: 500.000 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Pulpí
Importe: 2.750.000 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Ayuntamiento de Santa Fé de Mondújar
Importe: 600.000 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Asamblea Provincial Cruz Roja Española
Importe: 4.423.766 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Fraternidad Cristiana de Enfermos y Minusválidos (FRATER)
Importe: 2.294.940 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Asociación de Padres y Amigos de Sordos de Almería
Importe: 1.524.000 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Asociación Provincial de Minusválidos Físicos "Verdiblanca"
Centro Especial de Empleo
Importe: 5.574.892 pts.
Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes
- Asociación Provincial de Minusválidos Físicos "Verdiblanca"
Centro Especial de Empleo

Importe: 3.100.000 pts.

Objeto del Convenio: Transporte Escolar y de Estudiantes

Almería, 14 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco Contreras Pérez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 652/98-S.3.^a, interpuesto por don José Antonio Paíña Cordero ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don José Antonio Paíña Cordero recurso contencioso-administrativo núm. 652/98-S.3.^a, contra la Resolución de fecha 29.1.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla de fecha 31.3.97, recaída en el expediente sancionador núm. SAN/CAZ-2373/95-SE, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 652/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1478/98-S.3.^a, interpuesto por Telefónica, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por Telefónica, S.A., recurso contencioso-administrativo núm. 1478/98-S.3.^a, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 20.4.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 29.9.97, recaída en el expediente M75/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1478/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3025/98-S.2.ª, interpuesto por Oleícola Fuensanta, SL, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por Oleícola Fuensanta, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 3025/98-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 26.5.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén de fecha 18.7.97, recaída en el expediente PA013/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3025/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 11 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4824/97-S.2.ª, interpuesto por don Antonio Rodríguez Berjaga ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Antonio Rodríguez Berjaga recurso contencioso-administrativo núm. 4824/97-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 1.9.97, por lo que no se admite a trámite por extemporáneo el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Jaén de fecha 5.11.96, recaída en el expediente ENP,78/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4824/97-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 181/98-S.3.ª, interpuesto por don Antonio Fernández García ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Antonio Fernández García recurso contencioso-administrativo núm. 181/98-S.3.ª, contra la Resolución de fecha 13.11.97 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 14.2.95, recaída en el expediente sancionador 43/94, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 181/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1171/98-S.3.ª, interpuesto por don Victoriano Ríos Calzada ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Victoriano Ríos Calzada recurso contencioso-administrativo núm. 1171/98-S.3.ª, contra la Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 10.3.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 25.7.97, recaída en el expediente sancionador núm. FOR-2/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1171/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1477/98-S.3.^a, interpuesto por Telefónica, SA, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, se ha interpuesto por «Telefónica, S.A.», recurso contencioso-administrativo núm. 1477/98-S.3.^a, contra la Resolución de fecha 14.4.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 24.6.97, recaída en el expediente sancionador M-375/96, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia Forestal, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1477/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1646/98-S.1.^a, interpuesto por Dolomitas y Marmolinas, SL, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por «Dolomitas y Marmolinas, S.L.» recurso contencioso-administrativo núm. 1646/98-S.1.^a, contra la desestimación presunta del recurso ordinario interpuesto contra la Orden de Paralización de Trabajos de fecha 20.6.97 dictada en el Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador

918/97, instruido por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada por infracción administrativa a la Ley de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1646/98-S.1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2018/98-S.1.^a, interpuesto por don Juan Parellada Vilella ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Parellada Vilella recurso contencioso-administrativo núm. 2018/98-S.1.^a, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 4.6.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 24.9.96, recaída en el expediente sancionador núm. PNH-18/95, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2018/98-S.1.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 7 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se ratifica el acuerdo de extinción, adoptado por su Patronato, de la Fundación Obra Pía Francisco Gutiérrez Asensio, de la localidad de Santaella (Córdoba).

Examinado el procedimiento instruido sobre extinción de la Fundación Obra Pía Francisco Gutiérrez Asensio López, ins-

tituida en la localidad de Santaella, Córdoba, se han apreciado los siguientes

HECHOS

Primero. La mencionada Fundación fue constituida en escritura pública, otorgada el 3 de enero de 1863, por don Francisco Gutiérrez Asensio López, encontrándose Clasificada como de Beneficencia particular por Orden del Ministerio de la Gobernación de 18 de noviembre de 1914.

Los fines de la Fundación, según la mencionada Orden Clasificatoria son los de dotar a doncellas que contraigan matrimonio.

Segundo. El Patronato de la Fundación se encuentra atribuido al Cura Párroco de Nuestra Señora de la Asunción, de la localidad de Santaella, Córdoba.

Tercero. Por el mencionado Patronato, con fecha 13 de junio de 1998, se adopta Acuerdo de extinción de la Fundación, en base a la imposibilidad de cumplir los fines fundacionales, por insuficiencia de patrimonio.

Igualmente, según el acuerdo adoptado, se decide destinar el remanente de bienes de la Fundación, descritos a continuación, a la Guardería Infantil Laboral Pepita Pérez Acuña, Obra Social de la Parroquia de la Asunción, carente de finalidad lucrativa, de acuerdo con certificación expedida al efecto por el Obispado de Córdoba, e inscrita en el Registro del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con el núm. 709, mediante Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales de 15 de mayo de 1991.

BIENES DE LA FUNDACION OBJETO DE LIQUIDACION

- Lámina de la Deuda Perpetua Interior al 4% anual con el núm. 1.109, por importe nominal de 38.100 ptas.
- Lámina de Inscripción Nominativa de la Deuda Perpetua Interior al 4% anual, con el núm. 7.532, por importe de 6.000 ptas.

Vista la Ley 30/94, de 24 de noviembre; Real Decreto 316/96, de 23 de febrero, y demás disposiciones de general y particular aplicación, los hechos expuestos merecen la siguiente

VALORACION JURIDICA

Primera. De conformidad con lo establecido en el artículo 29.c), de la citada Ley 30/94, es causa legal de extinción de la Fundación, la imposibilidad de realización del fin fundacional.

Segunda. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30.2 de la citada Ley, el supuesto de extinción contemplado en el apartado anterior requerirá Acuerdo del Patronato ratificado por el Protectorado.

Tercera. Por el Patronato de la Fundación se ha acreditado la concurrencia de las causas necesarias para proceder a la extinción de la Fundación, cumpliéndose los requisitos y aportándose la documentación exigida en el citado Real Decreto 316/96, de 23 de febrero.

Cuarta. Según lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/94, así como habida cuenta del remanente de bienes existentes, descritos en el Hecho Tercero de esta Resolución, procede la apertura del procedimiento de liquidación establecido en dicho artículo, debiéndose circunscribir el mismo solo a la acreditación, ante este Protectorado, de la entrega y correspondiente aceptación de bienes a favor de la entidad destinataria, Guardería Laboral Infantil Pepita Pérez Acuña.

Quinta. Conforme a lo ordenado en el apartado 5.º del citado artículo 30, el acuerdo de extinción se inscribirá en el registro de Fundaciones, debiéndose a tal efecto proceder a la protocolización del mismo mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de extinción.

Esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo anterior, en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 30/94, de 24 de noviembre, y el Decreto 252/88, de Organización del IASS.

RESUELVE

Primero. Ratificar el Acuerdo de fecha 13 de junio de 1998, adoptado por el Patronato de la Fundación Obra Pía Francisco Gutiérrez Asensio López, instituida en la localidad de Santaella, Córdoba, sobre extinción de dicha Fundación.

Segundo. Que se proceda a otorgar la correspondiente escritura pública de extinción, con manifestación expresa en la misma de los bienes objeto de liquidación, manifestados por el Patronato de la Fundación y recogidos en el Hecho Tercero de esta Resolución.

Tercero. Que por el Patronato de la Fundación extinguida se aporte a este Protectorado, formalizada la extinción, documentación acreditativa de la entrega de los bienes subsistentes de la extinta Fundación, en favor de la entidad destinataria prevista según el acuerdo adoptado.

Cuarto. Que de la presente Resolución se den los traslados oportunos.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes, a contar desde su publicación, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 7 de enero de 1999.- La Directora Gerente, María Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 12 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se ratifica el acuerdo de extinción adoptado por el Patronato de la Fundación Bolaños, de Granada.

Visto el expediente del procedimiento instruido sobre extinción de la Fundación Bolaños, domiciliada en la localidad de Granada, han sido considerados los siguientes

HECHOS

Primero. La Fundación Bolaños, instituida por don Luis Vázquez Ruiz de Bolaños mediante testamento otorgado el día 25.9.1687 fue clasificada como de beneficencia particular por orden del protectorado competente de fecha 28.10.1943, teniendo como fines fundacionales la ayuda a personas con falta de recursos económicos, y en especial sin vestimenta.

Segundo. El patronato de la fundación se encuentra atribuido a la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales.

Tercero. De los antecedentes fundacionales existentes aportados al presente procedimiento se concluye la imposibilidad sobrevenida de realización del fin fundacional, dada

la inexistencia actual de patrimonio de la fundación que haga posible su cumplimiento.

Cuarto. Según consta en certificación expedida el 8.9.1998 por la secretaria del patronato con el visto bueno de la presidenta, atendiendo a la mencionada circunstancia de inexistencia de patrimonio, ha recaído acuerdo del patronato de la citada fundación, por el que se decide declararla extinguida, comunicar dicha declaración a este protectorado, y no abrir procedimiento liquidador atendiendo a la referenciada circunstancia de inexistencia de patrimonio.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. De acuerdo con el art. 29.c) de la referida Ley 30/94, la fundación se extinguirá cuando sea imposible la realización del fin fundacional, circunstancia ésta acreditada en el presente caso dada la inexistencia actual de patrimonio fundacional que permita su cumplimiento.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el art. 30.2 de la citada norma legal, la extinción de la fundación requerirá acuerdo del patronato ratificado por el protectorado.

Tercero. No procede en el presente caso la apertura del procedimiento de liquidación previsto en el art. 31 de la citada Ley, al estar acreditada la actual inexistencia de patrimonio fundacional.

Cuarto. Conforme con lo ordenado en el apartado 5, del citado art. 31, el acuerdo de extinción se inscribirá en el Registro de Fundaciones.

Vista la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, el Decreto 252/88, de 12 de julio, sobre organización del IASS, y demás disposiciones de general y particular aplicación, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene atribuidas

RESUELVE

Primero. Ratificar el acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Bolaños, de Granada, según consta en la certificación expedida el 8.9.1998, por el que se acuerda la extinción de la misma.

Segundo. Requerir al patronato de la fundación el traslado a este protectorado de la Escritura Pública a que habrá de ser elevado el acuerdo adoptado de extinción. Esta Escritura Pública será trasladada al Registro de Fundaciones, una vez que sea creado, para su preceptiva inscripción.

Tercero. Dar a la presente Resolución los traslados reglamentarios.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes desde su notificación/publicación, recurso ordinario ante el Consejero de Asuntos Sociales, según faculta el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- La Directora-Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Carlos González Álvarez contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud, en Resolución de 3.11.1998 aprobatoria de la relación de aprobados y excluidos de la convocatoria para provisión de plazas vacantes de D.U. de E./A.T.S.

Recurso número 3.993 de 1998. Sección 1.^a 12.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a las personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo y aquéllas que tuvieren interés directo en su mantenimiento para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazadas para contestar a la demanda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 3 de diciembre de 1998.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO sobre cédula de citación de remate. (PP. 185/99).

Número: 475/99. Ngdo.: R. Procedimiento: Juicio ejecutivo de Citibank España, S.A. Procurador Sr. Espina Carro, Rafael, contra doña Margarita Fernández Muñoz y don Juan José Enrique Gamero Bonel.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en los autos de referencia, por la presente se cita de remate a los referidos demandados doña Margarita Fernández Muñoz y don Juan José Enrique Gamero Bonel a fin de que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles se oponga a la ejecución contra el mismo despachada, si le conviniere, personándose en los autos por medio de Abogado que le defienda y Procurador que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado en situación de rebeldía procesal, parándole con ello el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. Se hace constar expresamente que, por desconocerse el paradero de los demandados, se ha practicado embargo sobre las posibles devoluciones de impuestos que puedan corresponder a los demandados Margarita Fernández Muñoz y José Enrique Gamero Bonel, por cualquier concepto y sin previo requerimiento de pago.

Principal: 1.387.730 pesetas.

Intereses, gastos y costas: 500.000 pesetas.

Sevilla, 18 de enero de 1999.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NUM. VEINTIUNO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 235/99).

Doña Aurora María Fernández García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21, de los de Sevilla.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria bajo el número 144/98-4, a instancias de Banco Popular Español, S.A., representado por el Procurador don Mauricio Gordillo Cañas contra don José Morillo Hidalgo y doña María Peña García Rodríguez, sobre reclamación de tres millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos dieciocho pesetas (3.994.718 ptas.), en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda y tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación de la finca hipotecada que al dorso del presente se describe, bajo las siguientes condiciones:

- Que las subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las 10,30 horas, la 1.ª, por el tipo pactado en la escritura de préstamo hipotecario ascendente a la suma de doce millones cuatrocientas mil pesetas, el día dos de marzo de 1999; la 2.ª, con la rebaja del 25% del tipo, el día seis de abril de 1999; y la 3.ª, sin sujeción a tipo, el día cuatro de mayo de 1999, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita por la actora la adjudicación de la finca hipotecada.

- Que para tomar parte en la 1.ª subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado abierta en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, núm. de cuenta 4119000018014498, el 20% del tipo que sirva de base; y en la 2.ª y 3.ª, el 20% del tipo señalado para la 2.ª, sin cuyo requisito no serán admitidos.

- Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso, y deberá constar la aceptación a las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, lo que podrán

verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

- En la 1.ª y 2.ª subasta no se admitirán posturas que no cubran el tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo todos los licitadores rematar en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

- Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora, excepto sábados.

- Que los autos y certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

- En cumplimiento de lo previsto en el artículo 138 de la Ley Hipotecaria, se pone en conocimiento de los licitadores que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de notificación su inserción en el Tablón de Anuncios de este Juzgado, y su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se expide el presente Edicto.

Dado en Sevilla, a uno de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- La Magistrada-Juez, La Secretaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA QUE SALE A SUBASTA

- Casa en la villa de El Garrobo, en calle sin nombre que constituye la prolongación de la calle Sevilla, hoy Gustavo Adolfo Bécquer núm. 5. Linda por la derecha de su entrada, con parcela veintisiete de don Manuel Cerqueira Rivero; por la izquierda, con parcela núm. 25 de don Antonio Morillo Hidalgo, y por el fondo, en parte con parcela de herederos de don Juan Escosca Rivero y en parte con otra de don Manuel Pérez González. Consta de una sola planta convenientemente distribuida; ocupa una superficie construida de 125 m², más 50 m² que ocupa una nave construida al fondo, destinándose los restantes 125 m² a patio y corral. Tiene forma rectangular, midiendo diez metros de frente, por treinta metros de fondo. Inscrita: Tomo 1003, libro 11 sección El Garrobo, folio 19, finca núm. 572 del Registro de la Propiedad núm. 1, de los de Sevilla.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación del suministro que se indica. (PD. 236/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración.

c) Número de expediente: 2/99 (Anticipado de gasto).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación del arrendamiento del equipo de desarrollo del sistema de Recursos Humanos de la Junta de Andalucía.

b) División por lotes y números: No.

c) Plazo de ejecución: Quince (15) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Aplicación: 206.00.13.C.

Importe total: Tres millones (3.000.000) de pesetas.

Anualidad:

1999: 2.400.000 ptas.

2000: 600.000 ptas.

5. Garantía provisional: Sesenta mil (60.000) pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Servicio de Personal y Administración. Secretaría General Técnica. Consejería de Gobernación y Justicia.
 b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.
 c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 d) Teléfono: 95/457.55.00.
 e) Telefax: 95/421.18.39.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Deberá reunir las exigencias de solvencia económica, financiera y técnica fijadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las trece horas del decimotercer día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la técnica y la proposición económica exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

3.ª Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 2 y 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El segundo día hábil a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas, se reunirá la Mesa de Contratación para la apertura de sobres «A» (documentación administrativa). En su caso, a través del tablón de anuncios de la Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar.

En el tercer día siguiente al de la apertura de la documentación administrativa (o el siguiente hábil, si ese no lo fuera o coincidiera en sábado), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de enero de 1999, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variante. (PD. 206/99).

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Turismo y Deporte.

Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.

Dirección: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

Número de expediente: T0060B0198GR.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Campo de hockey, césped artificial.

b) Lugar de ejecución: Armilla (Granada).

c) División por lotes y número: No.

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso sin variante.

4. Presupuesto base de licitación: 122.600.000 pesetas (IVA incluido). 736.840,84 euros.

5. Garantía definitiva: 4.904.000 pesetas. 29.473,63 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Lugar: Véase punto 1, Servicio de Proyectos y Obras.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría c.

Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14 horas del vigésimo sexto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día siguiente a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, 41092, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 90, Ley 13/1995).

e) Admisión de variantes de carácter técnico: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección de Tecnología e Infraestructuras Deportivas. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 1.ª, Sevilla.

c) Fecha y hora: A las 12 horas del décimo día natural después del indicado en 8.a) (si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9 se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de enero de 1999.- El Director General, Enrique Naz Pajares.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Arahal (Sevilla)», realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.: T-83100-TVCV-7S

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de Expediente: T-83100-TVCV-7S.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Arahal (Sevilla)».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 25 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 41.956.330 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de noviembre de 1998.

b) Contratista: Gadicon, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 41.950.000 ptas.

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obra: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Brenes (Sevilla)», realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.: T-83101-TVCV-7S

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: T-83101-TVCV-7S.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Brenes (Sevilla)».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 25 de junio de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 29.979.939 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26 de noviembre de 1998.

b) Contratista: Gadicon, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 28.705.792 ptas.

Sevilla, 4 de diciembre de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto mediante la forma de subasta que a continuación se relaciona:

Expte.: 2-SE-1172-0.0-0.0-CV (C-51016-ON2-8S)

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 2-SE-1172-0.0-0.0-CV (C-51016- ON2-8S).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Refuerzo del firme de la carretera A-476. Tramo: Intersección N-433 (El Castillo de las Guardas) a La Aulaga».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 20 de agosto de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 213.797.017 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Constructora Hispánica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 167.681.000 ptas.

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 8 de enero de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Montilla (Córdoba)», realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona:

Expte.: T-84122-TVON-8C

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
 - c) Número de expediente: T-84122-TVON-8C.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: «Construcción de un Apeadero Terminal de Autobuses en Montilla (Córdoba)».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 24 de octubre de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 75.996.541 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Serrot, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 67.560.925 ptas.

Sevilla, 8 de enero de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0030/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Construcción del Centro de Salud T-II-ORF+SM en El Limonar, Málaga (a0030-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.909.449 ptas.

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Santisteban Costán.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.463.976 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0031/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Adaptación, Ampliación y Reforma del Hospital Infanta Margarita de Cabra, Córdoba (a0031-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.152.860 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.12.98.
 - b) Contratista: Juan Francisco Jiménez Povedano.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.786.746 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0032/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Adaptación y Ampliación del Servicio de Urgencias, Almacenes y Archivos del Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda, Jaén (a0032-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.336.270 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 14.12.98.
 - b) Contratista: Antonio Sánchez Arjona, José Alberto Valls Moreno, Manuel Hernández Soriano y Antonio Fernández Fraidía.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.627.687 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0033/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Construcción del Centro de Salud T-II-OU en la Barriada de La Paz en Cádiz (a0033-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.126.088 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.12.98.

- b) Contratista: José Alberto Valls Moreno, Antonio Sánchez-Arjona Santiago, Manuel Hernández Soriano y Antonio Fernández Fraidía.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.520.371 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0034/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Adaptación y Ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital de Jerez de la Frontera (Cádiz) (a0034-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.543.546 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.12.98.
 - b) Contratista: Hospitales, Arquitectura y Planificación, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.500.000 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Proyectos y Obras.
 - c) Número de expediente: C.C.0035/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica de la Dirección Técnica Superior y Auxiliar, Aprobación, Control y Seguimiento del Plan de Seguridad y Salud de las Obras de Remodelación del Ambulatorio Virgen de Linares, Jaén (a0035-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 130, de 14.11.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.820.448 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Santisteban Costán.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.429.426 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. SS.CC. Subdirección de Asistencia Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Conciertos y Prestaciones.
 - c) Número de expediente: C.C.3/03/98 SAE.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Tomografía Axial Computerizada en la provincia de Jaén, mediante concierto (a3-03-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 22.8.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 141.048.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.12.98.
 - b) Contratistas:

1. Servicio de Radiología Computerizada, S.A. (SERCOSA).
2. Centro Médico de Diagnóstico por la Imagen de Jaén. S.A. (CEMEDI).

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 81.525.744 ptas.
2. 29.902.176 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos: Núm. 3.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. SS.CC. Subdirección de Asistencia Especializada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Conciertos y Prestaciones.
 - c) Número de expediente: C.C.3/04/98 SAE
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de Tomografía Axial Computerizada en la provincia de Cádiz, mediante concierto (a3-04-98-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 22.8.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.600.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 17.12.98.
 - b) Contratistas:

1. Desarrollo Andaluz de Diagnóstico por la Imagen, S.A.
2. Scanner Sur Cemedi, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 18.000.000 de ptas.
2. 21.600.000 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con

el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. SS.CC. Subdirección de Asistencia Especializada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Conciertos y Prestaciones.

c) Número de expediente: C.C.3/06/98 SAE

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de Resonancia Nuclear Magnética en la provincia de Granada, mediante concierto (a3-06-98-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 1.9.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 192.728.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.98.

b) Contratistas:

1. Centro de Diagnóstico Granada, S.A.

2. Centro de Diagnóstico por Imagen La Inmaculada, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 115.636.800 ptas.

2. 77.091.200 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. SS.CC. Subdirección de Asistencia Especializada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Conciertos y Prestaciones.

c) Número de expediente: C.C.3/07/98 SAE

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de interrupción voluntaria del embarazo (IVE) superior a doce semanas de gestión o que implique alto riesgo, mediante concierto (a3-07-98-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 97, de 29.8.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.98.

b) Contratistas:

1. Atocha Ginecológica, S.L.

2. Clínica Triana, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 30.000.000 de ptas.

2. 20.000.000 de ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.A. 11/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de agujas y jeringas (a11-98-HTO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 30, de 17.3.98.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 25.968.451 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.7.98.

b) Contratistas: Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.489.940 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 6.605.800 ptas.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torre-cárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.A. 15/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de bragapañales (a15-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 26, de 7.3.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 22.757.580 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.7.98.
 - b) Contratistas: Indas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.284.724 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 5.161.031 ptas.
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torre-cárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.A. 62/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para bioquímica de rutina procesada con autoanalizador para el Centro Periférico de Especialidades (a62-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 7.5.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.000.000 de ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6.8.98.
 - b) Contratistas: Química Farmacéutica Bayer, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 22.441.725 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torre-cárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.A. 63/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para determinaciones de hemocultivos, identificación y antibiogramas de microorganismos (a63-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 52, de 9.5.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.980.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.7.98.
 - b) Contratistas: Biomerieux España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 9.514.440 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: C.A. 83/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para reparación de redes de fontanería del Hospital Provincial (a83-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 73, de 2.7.98.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.620.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8.10.98.
 - b) Contratistas: Mantenimiento e Ingeniería Energética, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.273.200 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: NSP 93/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro mediante arrendamiento de un sistema de imagen de RX (an93-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.082.500 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 28.10.98.
 - b) Contratistas: General Electric España, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.082.500 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: NSP 154/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio para reparación de instalaciones de ascensores del Hospital Provincial (an154-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.850.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21.10.98.
 - b) Contratistas: Zardoya Otis, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.850.000 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: NSP 155/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de actualización del sistema de información de pacientes (an155-98-HTO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.500.000 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 13.11.98.
 - b) Contratistas: ICX Sistemas, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 12.500.000 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22408/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de radiodiagnóstico (a22408-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 63, de 6.6.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 26.044.027 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.11.98.
 - b) Contratista: Imation Iberia, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.506.340 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 351.500 ptas.
7. Lotes declarados desiertos: Núm. 2.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22413/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fungible sanitario: Jeringas y agujas (a22413-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 62, de 4.6.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 23.866.800 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.11.98.
 - b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.684.650 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.489.000 ptas.
7. Lotes declarados desiertos: Núms. 1 y 13.

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 22427/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material de oxigenoterapia (a22427-98-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 55, de 16.5.98.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.493.064 ptas.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.11.98.
 - b) Contratista: S.E. Carburos Matálicos, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.493.064 ptas.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: P.N. 22421/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de contraste radiológico (a22421-98-HJE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado.

Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.301.079 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.11.98 (lote 1) y 26.11.98 (lote 2).

b) Contratistas:

1. Mallinckrodt Medical, S.A.

2. Nycomed Amersham, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

1. 16.764.699 ptas.

2. 13.536.380 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de la Consejería de Salud de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: C.P. 40001/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de reforma del dispensario antituberculoso a Centro de Salud Tipo II-O «La Caleta» de Granada (a40001-98-DPG).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 104, de 15.9.98, y Corrección de errores en BOJA núm. 113, de 6.10.98.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.957.637 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 11.11.98.

b) Contratista: Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos, S.A. (IMES, S.A.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.014.579 ptas.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 17 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 208/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de la Consejería de Salud. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Sección de Gestión Económica.

c) Número de expediente: C.P. 40002/98.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y obras de remodelación del Área de Urgencias del Centro de Salud de Guadix (40002-DPRG).

b) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

c) Plazo de ejecución: Cinco meses, con los siguientes plazos parciales; 1 mes para redacción y presentación del proyecto de ejecución de las obras, y 4 meses para la ejecución de las obras.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta millones de pesetas (30.000.000 de ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, conforme a los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: Avda. del Sur, 13.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 95/924.14.28.

e) Telefax: 95/824.14.33.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupos: Todos, Categoría: d.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Delegación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud, a las 11,00 horas del duodécimo día natural contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 19 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 211/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de Antequera. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros-Almacenes.

c) Número de expediente: C.P. 1998/236209.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión Indirecta del Servicio de Terapias Domiciliarias administradas por vía respiratoria mediante concierto (236209-HAN).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Area Hospitalaria de Antequera.

e) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cincuenta y cuatro millones trescientas siete mil novecientas ochenta y cinco pesetas (54.307.985 ptas.).

5. Garantías. Provisional: Será el 1% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Suministros.

b) Domicilio: Infante Don Fernando, 67.

c) Localidad y Código Postal: Antequera (Málaga), 29200.

d) Teléfono: 95/270.62.66.

e) Telefax: 95/284.12.59.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 15,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la tercera planta del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del quinto día natural contado a partir del siguiente día de terminación del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 213/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Juan de la Cruz de Ubeda, Jaén.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y de SS.GG. Unidad de Compras.

c) Número de expediente: C.P. 1/HU/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de cocina, comedor, aseo y limpieza para varios Servicios del Hospital (1-99-HUB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Almacén General.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Once millones cuatrocientas sesenta y tres mil quinientas una pesetas (11.463.501 ptas.).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Compras.

b) Domicilio: Ctra. de Linares, Km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda (Jaén), 23400.

d) Teléfono: 95/379.71.06.

e) Telefax: 95/379.71.14.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, en la hora y fecha que se indicará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 212/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1998/314326.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de un solo uso, bolsas, material sanitario diverso y sistema de drenaje vacío (314326-HRO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones sesenta y seis mil ciento treinta y una pesetas (24.066.131 ptas.).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, Km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/287.15.40.

e) Telefax: 95/287.24.42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, a las 11,00 horas del día que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 207/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Puerto Real, Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P. 1998/259020.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de lencería y vestuario de pacientes (259020-HPR).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: Dos años a contar desde la formalización del contrato, según el ritmo de entrega fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesetas (35.684.668 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Ctra. Nacional IV, Km 665.
 - c) Localidad y Código Postal: Puerto Real (Cádiz), 11510.
 - d) Teléfono: 95/647.01.71.
 - e) Telefax: 95/647.02.97.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y 18 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la hora y fecha que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
- 10.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 209/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía, Ronda. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.P. 1998/314435.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de agujas, jeringas y catéteres (314435-HRO).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiséis millones doscientas sesenta y ocho mil novecientos diecisiete pesetas (26.268.917 ptas.).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, Km 1.
 - c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.
 - d) Teléfono: 95/287.15.40.
 - e) Telefax: 95/287.24.42.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, a las 11,00 horas del día que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 210/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he

resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Sur-Guadalquivir Sevilla-Este Oriente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.
 - c) Número de expediente: C.P. 1/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad para el Centro de Candelaria y Polígono Sur (1-99.ASG).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de ejecución: Cuatro años.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil ciento once pesetas (32.757.111 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración Agrupación.
 - b) Domicilio: Avda. El Greco, s/n, 2.ª planta (Ambulatorio El Greco).
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41007.
 - d) Teléfono: 95/457.48.28.
 - e) Telefax: 95/458.49.37.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 2, Categoría A.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f) Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la citada Agrupación, a las 12,00 horas del decimoquinto día hábil contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 214/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Especialidades Ciudad de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.
 - c) Número de expediente: C.A. 16/HGE/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y material fungible para la realización de técnicas analíticas en inmunohistoquímica (16-99-HCJ).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientas cuarenta pesetas (31.859.940 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Será el 2% del presupuesto de licitación, conforme a los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital Ciudad de Jaén.
 - b) Domicilio: Avda. Ejército Español, 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.
 - d) Teléfono: 95/329.90.43.
 - e) Telefax: 95/327.58.04.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f) Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del citado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 215/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1998/249054.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material no sanitario: Suscripción de Revistas de biblioteca (249054-HVV).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por partidas y números: Tres partidas.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: 24 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintinueve millones ciento veintinueve mil quinientas nueve pesetas (29.129.509 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Dispensada según Resolución expresa incorporada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 95/264.93.90.
 - e) Telefax: 95/264.94.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 9,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 10. Otras informaciones.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 216/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1998/296606.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario: Lentes intraoculares (249054-HVV).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por partidas y números: Una partida.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: 24 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecisiete millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas (17.845.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Dispensada según Resolución expresa incorporada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 95/264.93.90.
 - e) Telefax: 95/264.94.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
 7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 9,30 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 217/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1998/296609.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario: Aguja, jeringas y otro material de punción (296609-HVV).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por partidas y números: Tres partidas.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: 24 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y dos millones quinientas cuarenta y cinco mil pesetas (32.545.000 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Dispensada según Resolución expresa incorporada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 95/264.93.90.
 - e) Telefax: 95/264.94.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 10,30 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 218/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria. Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1998/296612.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario: Material de Vitrectomía, jeringas y trócar de biopsia (296612-HVV).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División por partidas y números: Tres partidas.
 - d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.
 - e) Plazo de entrega: 12 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diecinueve millones setecientos noventa y cuatro mil doscientas cuarenta y ocho pesetas (19.794.248 ptas.).
5. Garantías. Provisional: Dispensada según Resolución expresa incorporada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Campus de Teatinos, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Málaga, 29010.
 - d) Teléfono: 95/264.93.90.
 - e) Telefax: 95/264.94.02.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica del licitador se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16, apartado c), y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Pabellón de Gobierno del mencionado Hospital, a las 10,00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en su ámbito. (PD. 219/99).

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación al artículo 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Básico de la Serranía, Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P. 1998/314389.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de algodones, apósitos, esparadrapos, tiras de suturas, inmovilizadores y vendas (314389-HRO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y un millones ochocientos treinta y una mil setecientos sesenta y tres pesetas (31.831.763 ptas.).

5. Garantías. Provisional: No procede.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Ctra. de El Burgo, km 1.

c) Localidad y Código Postal: Ronda (Málaga), 29400.

d) Teléfono: 95/287.15.40 Ext. 249.

e) Telefax: 95/287.24.42.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.a) y 18.a) de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, a las 11,00 horas del día que se anunciará en el Tablón de Anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organo contratante: Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Número de expediente: C-9/98.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: Equipamiento II de la Comunidad Terapéutica de Mijas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto por concurso.

Forma: Con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 25.071.321 ptas.

5. Adjudicación.

Fecha: 25.11.98.

Adjudicatario: El Corte Inglés, S.A.

Sevilla, 30 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 7 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas del expediente de contratación que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Número de expediente: 1/98-S.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del contrato: «Equipamiento Centro Tercera Edad en C/ Santarem (Málaga)».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 31 (19.3.98).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Nueve millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesetas (9.455.632 ptas.).

5. Adjudicación.
Fecha: 13.8.98.
Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 1, 2, 3, 4 y 6).
Nacionalidad: Española.
Importe: Seis millones cuatrocientas treinta y tres mil seiscientos setenta y siete pesetas (6.433.677 ptas.).
Contratista: Systemcenter, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe: Seiscientos cincuenta y tres mil ciento noventa y seis pesetas (653.196 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 3/98-S.

2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Descripción del contrato: «Equipamiento en Centro Hogar de Pensionistas en Mora Claros (Huelva)».
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76 (9.7.98).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Seis millones ochocientas sesenta y tres mil ciento quince pesetas (6.863.115 ptas.).

5. Adjudicación.
Fecha: 19.10.98.
Contratista: El Corte Inglés, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: Cinco millones ochocientas sesenta y ocho mil doscientas setenta y siete pesetas (5.868.277 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 4/98-S.

2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Descripción del contrato: «Equipamiento Residencia Pensionistas de Armilla (Granada)».
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72 (30.6.98).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y tres millones ochocientas noventa y ocho mil ciento cuarenta y siete pesetas (33.898.147 ptas.).

5. Adjudicación.
Fecha: 19.10.98.
Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lotes: 1, 3, 4, 5 y 6).
Nacionalidad: Española.
Importe: Veinticuatro millones setecientos setenta y ocho mil setecientos tres pesetas (24.778.703 ptas.).
Fecha: 19.10.98.
Contratista: Queralto, S.A. (Lote: 2).
Nacionalidad: Española.

Importe: Seis millones doscientos veintidós mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas (6.222.434 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 5/98-S.

2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Descripción del contrato: «Equipamiento Residencia asistidos en Algeciras (Cádiz)».
Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 76 (9.7.98).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintiún millones ciento veinte mil ciento treinta y seis pesetas (21.120.136 ptas.).

5. Adjudicación.
Fecha: 19.10.98.
Contratista: Queralto, S.A. (Lotes: 2 y 3).
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: Diez millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos veintiuna pesetas (10.748.721 ptas.).
Fecha: 19.10.98.
Contratista: El Corte Inglés, S.A. (Lote: 1, 4, 5 y 6).
Nacionalidad: Española.
Importe: Seis millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos veintidós (6.634.722 ptas.).

Sevilla, 7 de enero de 1999.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

RESOLUCION de 15 de enero de 1999, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de los expedientes que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.
Número de expediente: 7/98-0.

2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Obras.
Descripción del contrato: «Terminación Hogar Pensionistas en Plaza Chapina de Triana (Sevilla)».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y dos millones seiscientos diecinueve mil ciento noventa pesetas (32.619.190 ptas.).

5. Adjudicación.
Fecha: 29.7.98.
Contratista: Andobrás, S.A.
Nacionalidad: Española.
Importe de adjudicación: Veintisiete millones setecientos cuarenta y dos mil seiscientos veintiuna pesetas (27.742.621 ptas.).

1. Entidad adjudicadora.
Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
Dependencia que tramita el expediente: Gestión Económica y Contratación.

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 90 (11.8.98).

Número de expediente: 8/98-0.

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del contrato: Terminación Centro Servicios Sociales en Cortegana (Huelva).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trece millones quinientas veintitrés mil veinticuatro pesetas (13.523.024 ptas).

5. Adjudicación.

Fecha: 21.10.98.

Contratista: Bupasa.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: Doce millones novecientos sesenta y una mil ochocientos doce pesetas (12.961.812 ptas.).

Sevilla, 15 de enero de 1999.- La Directora Gerente, M.^a Dolores Curtido Mora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 4 de enero de 1999, del curso correspondiente al expte. 81/98.

1. Entidad adjudicadora.

a) Ayuntamiento de Sevilla.

b) Servicio de Informática.

c) Expte. 81/98.

2. Objeto del contrato.

a) Servicio.

b) Mantenimiento de los ordenadores personales del Ayuntamiento de Sevilla.

c) Lote: -

d) Anuncio en BOJA núm. 121, de fecha 24 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Comisión Municipal de Gobierno.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 5.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Inforprog, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.000.000 de pesetas.

Sevilla, 4 de enero de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de licitación de diversos concursos públicos de suministros que se citan. (PP. 105/99).

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Bienes.

2. Expet.: 267/98.

a) Adquisición de materiales de pintura con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Mantenimiento de Edificios.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 22.037.957 ptas.

e) Fianza provisional: 440.759 ptas.

Expet.: 268/98.

a) Adquisición de material de herrería con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 8.517.310 ptas.

e) Fianza provisional: 170.346 ptas.

Expet.: 269/98.

a) Adquisición de material de limpieza con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 11.551.499 ptas.

e) Fianza provisional: 231.030 ptas.

Expet.: 270/98.

a) Adquisición de materiales de ferretería con destino a Edificios Municipales.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 13.889.401 ptas.

e) Fianza provisional: 277.788 ptas.

Expet.: 271/98.

a) Adquisición de medios auxiliares y de seguridad con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 8.661.761 ptas.

e) Fianza provisional: 173.235 ptas.

Expte.: 272/98.

a) Adquisición de materiales para el mantenimiento de patios con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 2.300.000 ptas.

e) Fianza provisional: 46.000 ptas.

Expte.: 273/98.

a) Adquisición de materiales de electricidad con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 18.590.628 ptas.

e) Fianza provisional: 371.812 ptas.

Expte.: 274/98.

a) Adquisición de materiales para persianas con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 3.951.465 ptas.

e) Fianza provisional: 79.029 ptas.

Expte.: 275/98.

a) Adquisición de materiales de albañilería con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 15.910.392 ptas.

e) Fianza provisional: 318.208 ptas.

Expte.: 276/98.

a) Adquisición de materiales de fontanería con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 21.647.400 ptas.

e) Fianza provisional: 432.948 ptas.

Expte.: 277/98.

a) Adquisición de materiales de cristalería con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 7.956.270 ptas.

e) Fianza provisional: 159.125 ptas.

Expte.: 278/98.

a) Adquisición de materiales de aseo con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 8.893.564 ptas.

e) Fianza provisional: 177.871 ptas.

Expte.: 279/98.

a) Adquisición de productos limpiadores y desinfectantes con destino a Edificios Municipales para 1999.

b) Lugar de entrega: Almacén de Edificios Municipales.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales a contar de cada requerimiento de remesa.

d) Presupuesto de licitación: 9.285.000 ptas.

e) Fianza provisional: 185.700 ptas.

En todos los expedientes concurren las siguientes circunstancias:

3.a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de contratación: Concurso.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, Teléf. 95/459.06.57. Telef. 95/459.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.

d) Admisión de variantes: No.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva.

b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 22 de julio de 1998, del Consejo de Gobierno, en la que se acordó convocar concurso público que se cita. (PP. 77/99).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 22 de julio de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la ejecución de la plaza pública contenida en el PERI-TR-1 y la ejecución y explotación de un aparcamiento bajo la misma:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

2. Expediente: 61/98 PAT.

3. Objeto: Ejecución de la plaza pública contenida en el PERI-TR-1 y la ejecución y explotación de un aparcamiento bajo la misma.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

5. Tipo de licitación.

Canon mínimo extraordinario: Ciento quince millones de pesetas (115.000.000 de ptas.).

Canon anual: Doscientas treinta y ocho mil pesetas (238.000 ptas.) durante un período máximo de 10 años y de dos millones trescientas ochenta mil pesetas (2.380.000 ptas.) durante el período del año 11 al 50.

6. Garantía provisional: Quinientas mil pesetas (500.000 ptas.).

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos dos meses desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

Se entregarán en el Registro de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9,00 a 13,30.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa».

- Sobre núm. 2: «Criterios de selección».

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n, Recinto de la Cartuja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Lengua de la proposición: La proposición deberá ser presentada en castellano.

e) Variantes: No se admiten variantes alternativas.

9. Apertura de las ofertas (Sobre 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en el Tablón de la Gerencia de Urbanismo y en Prensa Local.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones, en la entidad y domicilio y localidad señaladas en los apartados 8.a), b) y c) anteriores.

11. Gastos de anuncios: Son de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de julio de 1998.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

RESOLUCION de 13 de enero de 1999, de la Comisión Ejecutiva, por la que se acordó la adjudicación de las obras que se citan. (Expte. 220/97 PS1).

Organismo: Gerencia de Urbanismo.

Dependencia: Sección de Contratación.

Número de expediente: 220/97 PS1.

Tipo de contrato: Obra pública.

Descripción del objeto: Proyecto Modificado, Básico y de Ejecución de Rehabilitación del Palacio de los Marqueses de La Algaba, 2.ª Fase.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 115, de fecha 10 de octubre de 1998.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 267.265.350 ptas.

Fecha de adjudicación: 13 de enero de 1999.

Contratista: JBA Construcciones Bellido, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 224.502.894 ptas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ANUNCIO sobre convocatoria pública que se cita. (PP. 27/99).

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 1998, acordó incoar expediente para la enajenación mediante subasta pública de las acciones de las que la Gerencia de Urbanismo es titular en la Sociedad «Parque Isla Mágica, S.A.».

Con fecha 16 de diciembre de 1998 se aprobaron por el mismo Organismo los correspondientes Pliegos de Condiciones que han de regir la adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 10/93 PAT.

2. Objeto.

a) Descripción del objeto:

- 1 acción nominativa, de la Clase A, Serie C, inscrita en con el núm. 14 de 50.000.000 de ptas. de valor nominal.

- 18.627 acciones nominativas de la Clase C, Serie A, números 606.288 a 624.914, de 1.000 ptas. de valor nominal cada una de ellas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta pública.

4. Tipo de licitación:

- Cincuenta millones de pesetas (50.000.000 de ptas.) por la acción nominativa de la Clase A, Serie C.

- Mil pesetas (1.000 ptas.) por cada una de las 18.627 acciones de la Clase C, Serie A.

5. Garantía provisional:

- Un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para participar en la subasta de la acción de la Clase A, Serie C.

- En la subasta de las acciones Clase C, Serie A, diez mil pesetas (10.000 ptas.) cualquiera que sea el número de acciones a las que se opte.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, Recinto de la Cartuja.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: Transcurridos 26 días naturales desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (si fuese sábado, se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa».

- Sobre núm. 2: «Proposición económica».

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,30 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, Recinto de la Cartuja.

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

8. Apertura de las ofertas (Sobre 2).

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 6.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha y hora: Los señalados por la Mesa de Contratación, una vez calificada la documentación administrativa, mediante anuncio en el Tablón de la Gerencia de Urbanismo y en Prensa Local.

10. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

11. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 23 de diciembre de 1998.- El Secretario, P.D., Pilar Oliva Melgar.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. PATRONATO DEL REAL ALCAZAR

ANUNCIO de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
Patronato del Real Alcázar de Sevilla.
Sección de Asuntos Generales.
Expediente: 120/98.
2. Objeto del contrato.
Contrato de Servicios.
Seguridad del Real Alcázar.
BOJA núm. 115, de 10.10.98.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Ordinaria.
Procedimiento abierto.
Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 46.219.881.
5. Adjudicación.
24 de noviembre de 1998.
Protecsa.
Española.
41.447.119.

Sevilla, 7 de enero de 1999.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE BRENES

ANUNCIO. (PP. 109/99).

Por acuerdo plenario adoptado el día 19 de noviembre p.pdo., se acordó la celebración de contrato por procedimiento abierto mediante concurso que a continuación se indica:

Número de expediente: 17/98.

Objeto del contrato: Compraventa de parcelas de suelo urbano, afectos a los fines del patrimonio municipal (parcelas núms. 296, 297, 298, 299, 300, 301 y 302 incluidas en la Unidad de Ejecución núm. 1 del Plan Parcial del Sector AE-7, UE1AE7).

Procedimiento y forma de adjudicación: Abierto mediante concurso.

Tramitación: Urgente.

Presupuesto base de licitación:

- Parcela 296: 11.871.311 ptas.
- Parcela 297: 20.400.783 ptas.
- Parcela 298: 26.709.683 ptas.
- Parcela 299: 11.871.311 ptas.
- Parcela 300: 11.871.311 ptas.
- Parcela 301: 11.871.311 ptas.
- Parcela 302: 11.871.311 ptas.

Garantías. Provisional: 2% del presupuesto de licitación.
Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Obtención de documentación e información: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Plaza 1.º de Mayo, núm. 1. Teléfono: 95/479.60.60. Telefax: 95/479.66.04.

Presentación de ofertas: La documentación a presentar especificada en la cláusula 12.ª del Pliego de Cláusulas Admi-

nistrativas Particulares que rige la licitación tendrá como fecha límite las trece horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las 13,00 horas del siguiente día hábil.

Lugar de presentación: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento, Plaza 1.º de Mayo, núm. 1.

Gastos de anuncios: Los gastos de todos los anuncios que genere el presente expediente serán de cuenta del adjudicatario o, en su caso, de los adjudicatarios, en cuyo caso sería en proporción a los respectivos precios de adjudicación.

Brenes, 13 de enero de 1999.- El Alcalde, José Rincón Rodríguez.

GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA

ANUNCIO de licitación de concurso de consultoría y asistencia. (PP. 201/99).

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto de los contratos. Expediente número: C-ED-4-PD-0.

a) Descripción: Redacción de Proyecto de trazado y constructivo, colaboración en gestiones de expropiación y opción a dirección de obra, correspondiente a «Acondicionamiento de la H-614. Rociana-Almonte. Acceso de Rociana a la A-484». Clave: 3-HU-1105-0.0-0.0-PD.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Huelva. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Para el proyecto constructivo: Tres (3) meses; plazo parcial para la ejecución del proyecto de trazado: Dos (2) meses. Para la dirección de obra: Siete (7) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación. Procedimiento: Abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación. Obligación de licitación: Las proposiciones deberán incluir, por separado, ofertas por el proyecto y por la dirección de obra.

Para el proyecto: 4.054.000 pesetas, IVA incluido (24.365,03 euros).

Para la dirección de obra: 5.049.000 pesetas, IVA incluido (30.345,10 euros).

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 h del 24 de febrero de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

2.º Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura (en el caso de proyecto), y nueve meses desde la fecha de terminación del proyecto (en relación con la opción de la adjudicación de la dirección de obra).

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Fecha: Día 5 de marzo de 1999 a las 10 horas.

9. Otras informaciones: No se describen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Asistencia técnica para la redacción de proyecto y dirección de obra por Arquitecto Superior de la construcción de nuevo Centro de Producción de RTVA en Jaén. (CC/1-023/98).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 8.000.000 de ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatario: Don Antonio Salmerón Mayol.

5. Importe adjudicación: 7.800.000 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de material de promoción y regalo (por lotes) correspondiente a 1998. (CC/1-030/98).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 12.905.000 ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatarios:

Lote 1: El Corte Inglés, S.A.

Lote 2: Royma-Mayro, S.L.

Lote 3: B y G Divisur, S.L.

Lote 4: Royma-Mayro, S.L.

Lote 5: Desierto.

Lote 6: Desierto.

Lote 7: Royma-Mayro, S.L.

Lote 8: Desierto.

Lote 9: Royma-Mayro, S.L.

Lote 10: Royma-Mayro, S.L.

Lote 11: Royma-Mayro, S.L.

Lote 12: Desierto.

Lote 13: Royma-Mayro, S.L.

Lote 14: Manufacturas VG, S.L.

5. Importe adjudicación (IVA incluido):

Lote 1: 1.380.864.

Lote 2: 5.369.142.

Lote 3: 179.800.

Lote 4: 153.700.

Lote 7: 382.800.

Lote 9: 231.826.

Lote 10: 568.400.

Lote 11: 527.272.

Lote 13: 266.800.

Lote 14: 945.400.

Sevilla, 12 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Suministro e Instalación de un Sistema Auxiliar de Climatización del plató de televisión en el Centro de Producción de Málaga. (CC/1-042/98).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, abierto mediante concurso.

3. Presupuesto base de licitación: 30.000.000 de ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatario: Doña M.ª Isabel García Aguilar.

5. Importe adjudicación: 29.671.926 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

ANUNCIO por el que se hace pública la adjudicación del contrato de Suministro e Instalación de rótulos luminosos para el Centro de RTVA en San Juan de Aznalfarache. (CC/1-045/98).

1. Entidad adjudicadora: Empresa Pública de la Radio-televisión de Andalucía.

2. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

3. Presupuesto base de licitación: 7.000.000 de ptas., IVA incluido.

4. Adjudicatario: Surneon, S.L.

5. Importe adjudicación: 6.442.548 ptas., IVA incluido.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en la Plaza de España, 19, planta baja -Negociado de Notificaciones-, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 47654 DOC. 3728/98 LOPEZ CASTO ELOISA
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COD. 48018 DOC. 160/98 URPBA GARCIA FRANCISCO

COD. 48580 DOC. 269/98 ESTUDILLO CASTARO, AGUSTIN

COD. 48581 DOC. 269/98 ESTUDILLO CASTARO, AGUSTIN

COD. 48659 DOC. 3330/98 OPERBAHIA, S.L.

COD. 49501 DOC. 8842/98 VARGAS CIBILA FRANCISCO JAVIER
REQUERIMIENTO TRANSMISIONES

COMPROBACION DE VALOR

COD. 48969 DOC. 1719/98 RICS LOPEZ FERNANDO ANTONIO

COD. 49488 DOC. 8858/98 GALLEGO NAVARRO ADOLFO

COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 46691 DOC. 9932/93 DIEGO GARCIA E HIJOS S.L.
LIQUIDACION: T0- 35/98 IMPORTE: 146,879
COMPRVENTA INMUEBLE
V. DECLARADO: 14,500,000 V. COMPROBADO: 16,880,519

COD. 47409 DOC. 951/98 ALVAREZ PEREZ LAUREANO
LIQUIDACION: T0- 100/98 IMPORTE: 37,223
CL TORRE T-2 58 2 B CADIZ
V. DECLARADO: 2,000,000 V. COMPROBADO: 2,614,453

COD. 47562 DOC. 1987/91 EFULGENC'S I SL
LIQUIDACION: T0- 130/98 IMPORTE: 561,645

COD. 48790 DOC. 3041/98 SANCHEZ BARBERO JERONIMO
LIQUIDACION: T0- 265/98 IMPORTE: 42,992
AV JOSE FROM DE CA 4 5 E CADIZ
V. DECLARADO: 8,900,000 V. COMPROBADO: 9,604,953

COD. 48796 DOC. 1579/96 COMUNIDAD PROP. SANTA MARTA DE LA CABEZA
LIQUIDACION: T0- 259/98 IMPORTE: 89,459
CL SANTA MARIA DE 3 CADIZ
V. DECLARADO: V. COMPROBADO: 1,216,405

COD. 48797 DOC. 1646/96 TECNICAS DE PROYECTOS Y REFORM
LIQUIDACION: T0- 252/98 IMPORTE: 454,011
CL FERMIN SALVOECH 13 CADIZ
V. DECLARADO: 20,000,000 V. COMPROBADO: 26,182,430

COD. 48944 DOC. 4645/94 SANCHEZ MONTES DE OCA MIGUEL
LIQUIDACION: T5- 269/94 IMPORTE: 9,383
COMPRVENTA INMUEBLE
V. DECLARADO: 2,400,000 V. COMPROBADO: 4,221,000

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 47963 DOC. 904833/98 LOPEZ LOZANO LUIS
LIQUIDACION: T7- 77/98 IMPORTE: 7,802

COD. 48344 DOC. 6492/96 LOS PUERTOS SL
LIQUIDACION: T0- 199/98 IMPORTE: 497,273

COD. 48675 DOC. 484/98 SEGURA SANCHEZ JESUS PRLAYO
LIQUIDACION: D4- 9/98 IMPORTE: 1,410,100

Cádiz, 13 de enero de 1999.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 12 de enero de 1999, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Unión del Olivar Español-Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios dedicados a la actividad del cultivo del olivar.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Ramón Palomeque Messía, don Isidoro Tur Gea, don Miguel Massa Maestre, don Antonio Quesada Santias, don Juan Pedro Camacho Salido, don José Gallego Jiménez, don Pedro Ramírez García y don José Ruiz Salvatierra. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Jaén el día 14 de diciembre de 1998.

Sevilla, 13 de enero de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes administrativos en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Acta: 18/60458.

Notificado a: Don Hipólito Pérez Venegas.